

CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE
PROFESORADO TUTOR DE LA UNED

CURSO 2024/2025

CENTRO ASOCIADO DE TENERIFE

PLAZA NÚM.: 33

Marta Ruiz Corbella

Presidenta/e de la Comisión

Miriam García Blanco

Secretaria/o de la Comisión

María del Pilar Hernández Rodríguez

Vocal de la Comisión

María Cristina García Vargas

Vocal de la Comisión

Se reúne la Comisión de Selección en la fecha indicada a continuación:
16/05/2024 9:00

constituida por los miembros que se relacionan al margen con el fin de
estudiar la documentación de las personas concursantes a la plaza de

Profesorado Tutor para el Departamento de:

TEORÍA DE LA EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA SOCIAL

Una vez valorados los méritos de las candidaturas de acuerdo con el Baremo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 1 de marzo de 2024, esta Comisión de Selección establece a continuación el orden de prioridad para la adjudicación de la plaza concursada en función de la puntuación obtenida.

<u>N.º de Orden (*)</u>	<u>Apellidos y Nombre</u>	<u>Puntuación</u>
1.º	MACHADO TRUIJLLO, CRISTIAN	15,3
2.º		
3.º		

(*) De mayor a menor puntuación.

Observaciones:
 No se han valorado los CV de dos candidatos por no poseer la titulación requerida.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en el día de la fecha.

El/La Presidente/a

El/La Secretario/a

El/La Vocal

El/La Vocal

Fdo.: Marta Ruiz Corbella

Fdo.: Miriam García Blanco

Fdo.: María del Pilar Hernández

Fdo.: María Cristina García

Centro Asociado: TENERIFE

Plaza Número: 33

. Requisito previo. Titulación requerida en la convocatoria a la tutoría objeto del concurso.

2. Formación académica (hasta 5,5 puntos, 22%)*	Hasta 5,5 puntos
a). Por el expediente académico correspondiente a la titulación requerida (la calificación media se determinará multiplicando el número de aprobados por 1, el de notables por 2, el de sobresalientes por 3 y el de matrículas de honor por 4, dividiéndose a continuación la suma de las cuatro cantidades resultantes entre el número total de asignaturas)	Hasta 3 puntos
b). Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias propias de la tutoría (este apartado sólo debe valorarse cuando exista identificación de una titulación preferente por parte del departamento desde el que se imparte la asignatura a la que corresponde la tutoría objeto de concurso) La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.	Hasta 1,5 puntos
c). Por el título de master universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría. Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos: Según establece el baremo.	Hasta 1 puntos 1 puntos
d). Por el título de doctor en el área o áreas afines a la materia de la tutoría. La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.	Hasta 2 puntos
e). Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia. Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos: Cursos de UNED (IUED) para el ejercicio de la función tutorial: 0,75 por curso. Cursos Centros Asociados de la UNED ejercicio función tutorial: 0,50 por curso. Cursos UNED u otras universidades relacionadas con las tecnologías pertinentes para la enseñanza a distancia: 0,25 por curso. Por cursos relacionados con las tecnologías: 0,10 por curso.	Hasta 1,5 puntos 1,5 puntos
f). Otras titulaciones académicas (distintas a las alegadas para el ejercicio de la tutoría). Por título de diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente 0,30 punto; por título de grado, licenciado, arquitecto, ingeniero o equivalente 0,5 punto; por título de doctor o master oficial en área distinta de la tutoría 0,5 punto.	Hasta 0,5 puntos
g). Por certificado de aptitud pedagógica (CAP) 0,2 punto; diploma de estudios avanzados (DEA) 0,2 punto, certificado de suficiencia Investigadora 0,2 punto y cursos de formación permanente (títulos propios) 0,2 punto relacionados con la materia de la tutoría.	Hasta 0,5 puntos

Crterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Según establece el baremo.	0,5 puntos
----------------------------	------------

3. Experiencia docente, ponderada con el grado de dedicación (hasta 5 puntos, 20%)* Hasta 5 puntos

a). En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU, LOMLOU y LOSU) (1 punto por año con dedicación a tiempo completo)	Hasta 5 puntos
--	----------------

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

b). En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU, LOMLOU y LOSU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria (0,5 punto por año con dedicación a tiempo completo), y en cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos (0,25 punto por año con dedicación a tiempo completo)	Hasta 4 puntos
---	----------------

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

c). En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial (0,2 punto por asignatura cuatrimestral y 0,4 punto si es anual por curso de impartición. Con una carga lectiva máxima, por curso, de 3 asignaturas anuales o equivalentes)	Hasta 5 puntos
--	----------------

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

d). Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente.	Hasta 1 puntos
--	----------------

Crterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Proyectos Redes de Innovación Docente de la UNED: 0,50 cada proyecto. Proyectos de Innovación Docente de otras Universidades: 0,10 por proyecto.	1 puntos
---	----------

4. Publicaciones en revistas, libros, capítulos de libro, congresos, material informático y audiovisual (hasta 3 puntos, 12%)* Hasta 3 puntos

a). Artículos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría.	Hasta 3 puntos
--	----------------

Crterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Se contabiliza hasta 0,2 por artículo que cumpla los requisitos de publicación en revistas con índice de impacto.	3 puntos
---	----------

b). Artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones, relacionadas con la materia de la tutoría.	Hasta 1,5 puntos
--	------------------

Crterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Artículos en otras revistas, actas de congresos: 0,10 por publicación	1,5 puntos
---	------------

c). Otras publicaciones.	Hasta 0,5 puntos
--------------------------	------------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Publicaciones no relacionadas con la materia de la tutoría: 0,10 por publicación en revistas con índice de impacto y 0,05 en otras revistas, actas de congresos, etc.	0,5 puntos
---	------------

5. Experiencia profesional no docente durante un mínimo de un año en un campo relacionado con la materia de la tutoría (0,75 puntos por año).

Hasta 5 puntos

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

. ** Cuando el propio perfil de la plaza implique que el ejercicio profesional lógico de los candidatos se desarrolle en entornos educativos, no será de aplicación el carácter no docente que exige el apartado 5 para los méritos derivados de la posible experiencia profesional en campos relacionados con la materia de la tutoría, debiendo valorarse en dicho apartado esta experiencia en lugar de en el 3.b, donde serán considerados en la mayoría de concursos donde no concurren estas especiales circunstancias.	
---	--

6. Experiencia docente universitaria con metodología de enseñanza a distancia (hasta 2,5 puntos, 10%)

Hasta 2,5 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Estudiante UNED: Carrera completa: 2.5 puntos, no terminada: 1 punto, por cursos, máster, etc. máximo: 1 punto. Experiencia en formación a distancia acreditada específicamente en otros centros: Carrera completa: 1 punto, carrera no terminada: 0,5, por cursos, máster, etc. máximo: 0,5 puntos	2,5 puntos
---	------------

7. Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría (hasta 4 puntos, 16 %)

Hasta 4 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Candidatos con experiencia en la función tutorial de la UNED que impartan la asignatura: 4 puntos (siempre que las valoraciones sean positivas)	4 puntos
Candidatos con experiencia en la función tutorial de la UNED otras asignaturas: 3 puntos (siempre que las valoraciones sean positivas)	

8. Los Patronatos de los Centros Asociados de Comunidades Autónomas en las que exista cooficialidad lingüística podrán determinar, en cada convocatoria, la consideración del conocimiento suficientemente acreditado de la lengua respectiva como mérito específico de los concursantes. En su caso, la Comisión de Selección podrá conceder hasta 2 puntos, que se añadirán a los que correspondan a los candidatos según el baremo anterior.

Hasta 2 puntos

8. Los Patronatos de los Centros Asociados de Comunidades Autónomas en las que exista cooficialidad lingüística podrán determinar, en cada convocatoria, la consideración del conocimiento suficientemente acreditado de la lengua respectiva como mérito específico de los concursantes. En su caso, la Comisión de Selección podrá conceder hasta 2 puntos, que se añadirán a los que correspondan a los candidatos según el baremo anterior.

Hasta 2 puntos

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

. * La suma total de los apartados de cada punto no puede exceder del máximo establecido en cada uno de ellos. La puntuación total no puede exceder de 25 puntos. (Suma de las puntuaciones máximas de cada punto, excepto que se aplique lo indicado en el párrafo precedente).	
--	--



C. ASOCIADO: TENERIFE

PLAZA NÚM.: 33

Carrera:	GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL	
Departamento:	TEORÍA DE LA EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA SOCIAL	
Asignatura 1:	Teoría de la Educación	Código 1: 63901069
Asignatura 2:		Código 2:
Asignatura 3:		Código 3:
Asignatura 4:		Código 4:

A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO			A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN																							CONDIC. LENGUA		
NÚM. ORD.	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	PUNTUACIÓN POR APARTADOS																							PUNT. TOTAL MAX. 25	CONDIC. LENGUA MAX. 2	
			1	2a MAX.3	2b MAX.1,5	2c MAX.1	2d MAX.2	2e MAX.1,5	2f MAX.0,5	2g MAX.0,5	TOTAL MAX.5,5	3a MAX.5	3b MAX.4	3c MAX.5	3d MAX.1	TOTAL MAX.5	4a MAX.3	4b MAX.1,5	4c MAX.0,5	TOTAL MAX.3	5 TOTAL MAX.5	6 TOTAL MAX.2,5	7 TOTAL MAX.4					
1	X-6704440-D	BURASCHI , DANIEL	SI	3,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,00	3,50	0,00	0,00	0,60	0,00	0,60	0,20	0,00	0,20	0,40	5,00	5,00	1,50	1,50	0,50	0,50	11,50	
2		GÓMEZ JIMÉNEZ, ANTONIO JAVIER	SI	2,19	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,20	2,39	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,39	
3		GONZÁLEZ BENÍTEZ, NICOLE	NO								0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
4		GONZÁLEZ DELGADO, MÓNICA YBALLA	SI	1,54	0,00	0,00	0,00	0,10	0,00	0,00	1,64	0,00	1,25	0,20	0,40	1,85	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,49	
5		MACHADO TRUIJLLO, CRISTIAN	SI	3,00	0,00	0,00	2,00	1,85	0,50	0,00	5,50	0,00	1,75	3,40	0,40	5,00	0,60	0,20	0,00	0,80	0,00	0,00	0,00	0,00	4,00	4,00	15,30	
6		MÁRQUEZ DOMÍNGUEZ, YOLANDA	SI	2,80	0,00	0,00	2,00	0,50	0,50	0,00	5,50	0,00	0,75	0,00	0,30	1,05	0,00	0,00	0,25	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6,80	
7		MARTÍNEZ MURCIANO, MARÍA CARMEN	SI	2,00	0,00	0,50	0,00	1,00	0,00	0,00	3,50	0,00	0,00	0,60	0,00	0,60	0,00	0,10	0,00	0,10	0,00	0,00	3,50	2,50	1,00	1,00	7,70	
8		OLDANO , MARÍA NATALIA	SI	3,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,20	3,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5,00	5,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8,20	
9	70070007-A	REDONDO BLASCO, VALENTÍN	NO								0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	

Concursantes admitidos

Criterio específico	Descripción	Puntuación	BURASCHI , DANIEL	GÓMEZ JIMÉNEZ, ANTONIO JAVIER	GONZÁLEZ BENÍTEZ, NICOLE	GONZÁLEZ DELGADO, MÓNICA YB...	MACHADO TRUIJILLO, CRISTIAN	MÁRQUEZ DOMÍNGUEZ, YOLANDA	MARTÍNEZ MURCIANO, MARÍA CA...	OLDANO , MARÍA NATALIA	REDONDO BLASCO, VALENTÍN
2c-1	Según establece el baremo.	1									
2e-1	Cursos de UNED (IUED) para el ejercicio de la función tutorial: 0,75 por curso. Cursos Centros Asociados de la UNED ejercicio función tutorial: 0,50 por curso. Cursos UNED u otras universidades relacionadas con las tecnologías pertinentes para la enseñanza a distancia: 0,25 por curso. Por cursos relacionados con las tecnologías: 0,10 por curso.	1,5									
2g-1	Según establece el baremo.	0,5									
3d-1	Proyectos Redes de Innovación Docente de la UNED: 0,50 cada proyecto. Proyectos de Innovación Docente de otras Universidades: 0,10 por proyecto.	1									
4a-1	Se contabiliza hasta 0,2 por artículo que cumpla los requisitos de publicación en revistas con índice de impacto.	3									

4b-1	Artículos en otras revistas, actas de congresos: 0,10 por publicación	1,5										
4c-1	Publicaciones no relacionadas con la materia de la tutoría: 0,10 por publicación en revistas con índice de impacto y 0,05 en otras revistas, actas de congresos.	0,5										
6-1	Estudiante UNED: Carrera completa: 2.5 puntos, no terminada: 1 punto, por cursos, máster, etc. máximo: 1 punto. Experiencia en formación a distancia acreditada específicamente en otros centros: Carrera completa: 1 punto, carrera no terminada: 0,5, por cursos, máster, etc. máximo: 0,5 puntos	2,5										
7-1	Candidatos con experiencia en la función tutorial de la UNED que impartan la asignatura: 4 puntos (siempre que las valoraciones sean positivas) Candidatos con experiencia en la función tutorial de la UNED otras asignaturas: 3 puntos (siempre que las valoraciones sean positivas)	4										